

**ACUERDO DICTADO POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DR. ANIBAL DOMINICI**

LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES,

**Considerando:**

Que el próximo 9 de julio, se cumple el primer Centenario del nacimiento del Dr. Aníbal Domínici, eminente jurisconsulto comentador del derecho patrio y ciudadano de preclaras virtudes.

Que el Dr. Domínici ejerció con éxito notorio el Ministerio de Instrucción Pública, fué Rector de la Ilustre Universidad Central, en la cual desempeñó por largos años las cátedras de Derecho Civil y de Derecho Mercantil, y prestó valiosos servicios en la Legislación, en la Magistratura Judicial y en varios otros ramos de la Administración nacional,

**ACUERDA:**

1º—Dedicar en la referida fecha un acto solemne en homenaje a la memoria del Dr. Domínici, conforme al programa respectivo.

2º—Solicitar del Ejecutivo Federal su concurrencia para realzar esta conmemoración.

3º—Insinuar a las Corporaciones e Institutos interesados en la obra del Dr. Domínicí, el deseo de que cooperen a la expresada solemnidad; y

4º—Designar como orador de orden para dicho acto, a un individuo de número de esta Academia, quien hará el elogio del extinto.

Dado en el Salón de Sesiones de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en Caracas, a los quince días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente,

**Juan B. Bance**

El Secretario,

**Diego Bta. Urbaneja.**

---

El Ejecutivo Federal, la Corte Federal y de Casación, la Universidad Central de Venezuela, la Academia Venezolana de la Lengua, la Academia Nacional de la Historia, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, y el Colegio de Abogados del Distrito Federal, invitan a usted para el acto solemne que, en virtud del Acuerdo fecha 15 de junio último, de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, se dedicará el día 9 del presente mes, en el Paraninfo de la Universidad Central, en conmemoración centenaria del nacimiento del señor doctor

**A N I B A L   D O M I N I C I**

por sus eminentes servicios a la Patria, en el Gobierno, en la Instrucción Pública, en la Legislación, en la Magistratura Judicial, y en las Ciencias en general.

Caracas: 4 de julio de 1937.

Hora: las 9 p. m.

**P R O G R A M A :**

- 1º **Apertura del acto por el señor Ministro de Educación Nacional.**
- 2º **Schubert. Rosamunda. (Obertura). Orquesta Sinfónica Venezuela.**
- 3º **Palabras del Vice-Presidente del Colegio de Abogados, Doctor Miguel A. Páez Pumar.**
- 4º **Rimsky-Korsakov. Scheherazada. (Andantino). Orquesta Sinfónica Venezuela.**
- 5º **Panegírico del Doctor Domínicí a cargo del orador de orden, Académico Doctor Celestino Farrera.**
- 6º **Mozart. Las Bodas de Fígaro. (Obertura). Orquesta Sinfónica Venezuela.**